

DECRETO N°: 2855 /

EN CONCON, 29 DIC 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. E-mail de DIMAO de fecha 23 de diciembre del 2021 reenvía correo de cotización para reparación de camión aljibe.
- E. Disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefe (S) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 1.483.000.- en el Ítem 215 22 06 002, en el área de Gestión Interna
- F. Cotización a nombre de **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS**, RUT N° 92.475.000-6 por la suma de \$ 1.482.443 impuesto incluido-
- G. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de diciembre del 2021 \$ 54.171 x 100 = \$ 5.417.100) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Encargado de Dimao	2	11.196	22.392
Aprobación de solicitud	Director de Finanzas	1	16.111	16.111
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	11.196	11.196
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	9.424	37.696
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	13.191	13.191
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	9.424	37.696
Evaluación	Encargado de Dimao	2	11.196	22.392
	Director de DAF	2	16.181	32.362
	Encargada de Adquisiciones	2	13.191	26.382
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	9.424	18.848
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	9.424	9.424
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	13.191	13.191
			TOTAL	209.994

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición de los productos, ya que dicho monto encarece la propuesta (valor hora vigente desde enero a noviembre 2021, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO

Por la importancia que tiene el camión aljibe municipal para la entrega de agua a los sector rurales en donde no es menor el número de las familias que se benefician con esta entrega, la falta de mantención oportuna ha llevado que se encuentra en mal estado desde hace un mes en espera de hora para ser reparado por el servicio técnico oficial de la marca del vehículo.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, a la contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS**, RUT N° 92.475.000-6 por la suma de \$ 1.482.443 impuesto incluido

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, los servicios a la cuenta 215 29 07 001 001 denominado Programas Computacionales , en el área de Gestión Interna.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- Distribución:
1. Secretaría Municipal
 2. Adquisiciones



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

